

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . 6

PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
BONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
FRANQUEO CONCERTADO

Magnífico discurso del señor Albornoz sobre los haberes del clero

El artículo 26 de la Constitución ordena extinguir totalmente, en el plazo máximo de dos años, el presupuesto de culto y clero

Sin necesidad de presupuesto del Estado la Iglesia, en España, dispone de recursos necesarios para poder vivir con dignidad y con holgura

La Iglesia tenía el producto de Cruzada, que es cuantiosísimo; tiene el acervo pío consistente en los bienes devueltos a la Iglesia por la ley de 1845 que en algunas diócesis representa cantidades considerables; tiene los bienes de capellanías, el arancel diocesano, arancel triple de Secretaría, de Vicaría y de Provisorado, el arancel parroquial; tiene los tributos que legítimamente puede imponer sobre las comunidades religiosas, algunas de las cuales disponen de considerables medios de fortuna; tiene los

bienes, cuantiosísimos también, que representan los patronatos y fundaciones pías; tiene, por último, lo que representa la Obra Pía que, aunque secularizada, se encuentra aún con sus bienes asignados a una finalidad de carácter religioso.

Hay que añadir, a todos estos ingresos, lo que representan los bienes de las comunidades monásticas que en Madrid, por ejemplo, ascenderá a unos trescientos millones de pesetas el valor de los conventos que existen.

yo les escucho a ellos. El problema es de tal magnitud, que el país tiene derecho a exigir de todos que le tratemos con elevación, con altura. (El señor MOLINA NIETO: Eso, eso quiere el país) Podemos equivocarnos, podemos errar, pero ha de ser de buena fé, y hemos de dar a la opinión pública la sensación de que todos defendemos nuestros puntos de vista con competencia, primero, y después con imparcialidad.

Pues si no procede considerar a los sacerdotes que han dejado de percibir auxilios económicos del Estado como funcionarios comprendidos en la categoría de clases pasivas, mucho menos se está en el caso, señores diputados, de equipararlos a aquellos otros servidores públicos que se encuentran en situación de excedencia forzosa.

Yo leía estos días atrás en los periódicos alguna proposición en la que se pretendía que, a título de excedentes forzosos, percibieran los sacerdotes los dos tercios de su sueldo. No hay tal situación de excedencia. La excedencia es un concepto legal, y según la ley, no hay excedencia forzosa sino cuando el funcionario, el empleado, es separado legalmente de su función, en este caso por reforma de plantilla u otro de los motivos que admite la ley, por haber sido elegido para un puesto parlamentario, que es el caso, por ejemplo, de los catedráticos, que con arreglo a la antigua legislación venían perteneciendo a las Cortes del país.

De modo, señores, que con toda sinceridad lo digo: yo no encuentro que —sin incurrir primero la Constitución y después aún prescindiendo de esta barrera, que no puede de ninguna manera franquear el Gobierno— haya forma de encuadrar la situación de los señores sacerdotes de manera que puedan percibir un auxilio del Estado, ni en el concepto de clases pasivas, ni en el concepto de excedentes forzosos. ¿Es que esto veda, aparte de la objeción fundamental que es la de carácter constitucional, esto veda, impide, cierra el camino de toda posibilidad de auxilio en otra forma? Repito que para mí es un obstáculo insuperable para ello el texto terminante del artículo 26 de la Constitución; pero, además (y ruego que me escuchéis las palabras que me restan por decir con calma), yo no lo considero justo. Lo digo con todo respeto. Yo no soy ningún enemigo de la Iglesia católica. Yo tengo la sensibilidad bastante para condolerme, de una manera profunda, de la situación de miseria en que pudiera quedar el clero rural, si ella existiese ciertamente; mi sensibilidad en este punto es análoga a la de todos los demás señores diputados de la Cámara y además, por motivos que sería prolijo enumerar, y en los que no he de entrar ahora, una sensibilidad que, como les pasa a algunos de mis más queridos compañeros de Gobierno, no anda muy distante de la de cierta zona del espíritu de muchos señores diputados que se sientan en esos bancos, incluso de la extrema derecha. Pero yo, repito, no lo considero justo, y no lo considero justo por las razones que brevemente voy a decir. La primera, porque creo que sin necesidad del presupuesto del Estado la Iglesia, en España, dispone de recursos necesarios para poder vivir, si no espléndidamente, por lo menos con dignidad y con holgura. Lo creo porque, aún en las épocas en que el presupuesto eclesiástico representaba una cifra entre sesenta y sesenta y tantos millones de pesetas, aún en esa época, esta partida con que el Estado español contribuía al sostenimiento del culto oficial no representaba sino un 15 o un 20 por 100 de la totalidad de los ingresos de la Iglesia. La Iglesia tenía el producto de Cruzada, que es cuantiosísimo. (Rumores.) Ruego a los señores diputados de la extrema derecha que me interrumpen ahora que me escuchen con calma; después podrán contradecir una por una todas mis afirmaciones. Repito que tenía el producto de Cruzada, que es cuantiosísimo; tiene el acervo pío, que, como saben los señores diputados, consiste en el importe de los bienes que fueron devueltos a la Iglesia por la ley

EL MINISTRO DE JUSTICIA: Señores diputados, huyo cuanto puedo de las intervenciones parlamentarias, porque no me gusta molestar inútilmente a los señores diputados. Quiero ahorrar palabras ociosas; pero en esta ocasión como lo hice esta tarde, me considero en el caso de decir unas palabras, palabras que más que a los diputados de la mayoría que apoya al Gobierno: van dirigidas a los diversos sectores republicanos de la Cámara: a los republicanos radicales, en estos momentos con tan escasa representación en esos bancos. (El señor GUERRA DEL RIO, Es igual para el caso); a los republicanos radicales que tienen en su programa la doctrina de la separación de la Iglesia y el Estado y de la supresión del presupuesto de Culto y Clero; a los republicanos federales, que hablaban esta tarde por boca del señor Niembro, quien olvidaba que su maestro Pi y Margall venía todos los años a esta Cámara a pedir la separación de la Iglesia y el Estado y la supresión del presupuesto eclesiástico. (El señor NIEMBRO: Seguimos pidiéndolo.) Si el maestro Pi y Margall resucitara, se quedaría un poco asombrado al ver los discípulos que le han salido ahora. Me dirijo así mismo a aquellos otros sectores republicanos de la Cámara que, procedentes del campo del antiguo régimen, tienen el deseo de servir lealmente a su país bajo las instituciones republicanas, y una larga experiencia que les permite estudiar y resolver serenamente estos importantes problemas políticos. Lo primero que hay que hacer es centrar el problema que tratamos, sacándolo del ámbito de la pasión política y, sobre todo, del ámbito de la mezquindad rural, para situarlo en el plano de los problemas políticos generales y considerarlo con un criterio político de este tipo y de este tono general. Es la única manera de que un problema de esta naturaleza, en vez de ser enturbiado por la pasión, desvirtuado y desfigurado por la pasión, se considere y trate aquí, en este sitio, ante el país, con la formalidad, con la seriedad y con la responsabilidad que la Nación tiene derecho a esperar de nosotros.

No es posible acceder a la pretensión que implica el voto particular que acaba de defender el señor Fanjul, ni, por tanto, a las pretensiones contenidas en las diferentes enmiendas, que serán sucesivamente examinadas y que todas responden al mismo espíritu y que casi todas coinciden en la misma pretensión material. No es posible acceder, repito, a esa pretensión, por dos motivos: primero, por que no hay posibilidad legal de hacerlo. Digo estas palabras con todo el respeto, sobre todo para ciertos sectores de la Cámara, que es natural que pongan un resuelto empeño en defender las reivindicaciones a que están consagrados. En segundo lugar, porque no sería justo. No es legal, porque lo impide terminantemente el artículo 26 de la Constitución. Según este artículo (sería inútil discutirlo, habría que tergiversar las palabras, y aún así con esta violencia dialéctica, no se conseguiría ningún resultado positivo ni beneficioso), en el plazo máximo de dos años ha de estar extinguido totalmente el presupuesto de Culto y Clero. Si ha de estar extinguido el presupuesto eclesiástico en el plazo máximo de dos años, es evidente que después de este plazo, y por prohibirlo de una manera expresa otro precepto de la Constitución, la Iglesia no puede percibir en sus miembros, en ninguna forma, un auxilio económico del Estado. Ello contravendría no sólo ese artículo expreso de la Constitución, sino otros, en virtud de los que no es posible que la República cree a la Iglesia una situación distinta de aquella que reconoce y en la cual deja desenvolverse y desarrollarse libremente a las demás confesiones que están establecidas o que puedan establecerse en el país.

Pero es que, además de esta prohibición de sentido genérico del artículo 26 de la Constitución, no habría modo de encuadrar legalmente a esa respetable parte del Clero para la cual se piden determinados derechos. Se habla de que

si se va a cometer la injusticia de dejar a una parte del Clero sin ninguna pensión, sin ningún subsidio, cuando se les ha dado a los militares, cuando se les reconoce a los jueces, cuando se les asigna a todos los demás funcionarios que, por un motivo o por otro, señaladamente por las medidas que ha tenido que adoptar la República, han dejado de tener una función. No es el caso equiparable, señores diputados: no hay la menor paridad. El que era militar, cuando deja esta función no tiene otra manera de vivir; lo mismo el que era funcionario judicial o fiscal; lo mismo aquellos otros funcionarios a los cuales la legislación de la República deja sin sus empleos. Por esta razón no hay manera de considerar el problema de esa parte del Clero a que se refieren sus señorías desde el punto de vista de los derechos pasivos.

Yo no tengo ningún inconveniente en reconocer que, cuando era el servi-

cio de culto católico un servicio oficial estos funcionarios tenían el carácter de funcionarios públicos; no tengo ningún inconveniente en reconocerlo. Pero ocurre, en primer término, que a la circunstancia de funcionario público no van inherentes los derechos pasivos. Un diputado a Cortes, un concejal, un miembro de un tribunal de oposiciones son funcionarios públicos... (El señor GUALLAR: ¿Desde cuándo es funcionario un diputado?) (Rumores.) Señor Guallar, no tiene más que preguntarlo al maestro Royo Villanova. Incluso un miembro de un tribunal de oposiciones es funcionario público, según tiene reiteradamente declarado la jurisprudencia; de manera que al carácter de funcionario público no van anejos los derechos pasivos. Los derechos pasivos no son derechos de carácter objetivo: son derechos individuales arrancan de un estatuto. Tienen derechos pasivos en la cuantía en que se los reconoce un estatuto.

PANORAMA INTERNACIONAL

El fascismo italiano, agente yanqui en Europa

Antes de abandonar el poder al nuevo presidente Roosevelt que, según ya hemos advertido desde aquí mismo, no cambiará gran cosa la política americana, el gran banquero Hoover ha impuesto a Europa una crisis que podría ser saludable si el viejo continente poseyera una conciencia unitaria y no estuviese dividido en una lucha política y económica que es el solo punto de apoyo sobre el que los Estados Unidos apoyan su intransigencia.

En efecto, ante los Estados Unidos—que habían pedido la anulación de las reparaciones alemanas de las que la anulación de las deudas de guerra hubiera sido la contrapartida—, el frente de los Estados deudores aparece desunido. De un lado Inglaterra, aprisionada en su error trágico de no querer ser ni Europa ni América, obstinándose en querer ser el tercero que se aproveche de las diferencias entre los Estados Unidos y el viejo continente o de las diferencias que existen entre los propios Estados europeos. De otro lado, Francia, que se opone resueltamente al predominio americano sobre Europa. Y en fin, el gobierno fascista italiano que es ahora el representante de los intereses anglosajones, si bien un representante obligado a la pasividad.

El gobierno de Roma había ya dividido el frente único de los deudores en 1924. Cuando los Estados Unidos pidieron la regulación de las deudas, la opinión europea estaba dispuesta a la formación de un frente único conducente a obtener condiciones favorables para cada Estado particular y conducenfe también a la reconstrucción general europea base de la cual habría de ser la liquidación de las reparaciones y la disminución de los armamentos. El movimiento de opinión en favor del frente único en los antiguos aliados de guerra—y asimismo, indirectamente, por las reparaciones impuestas, de los vencidos—preocupó a los Estados Unidos en los que la economía se había visto complicada por la fantástica aportación de doce mil millones de dólares que el mundo pagó a Norteamérica y que fueron invertidos en parte por ella en nuevos créditos otorgados a los diversos países, en los que la mayor parte de estos créditos se encuentran «congelados».

En su tentativa de colonizar a Europa, de imponer al mundo durante un siglo una dictadura financiera, los Estados Unidos tenían necesidad de un agente en el continente europeo. La dictadura fascista italiana, sin control de opinión ni de Parlamento, fué, en efecto, este agente, y el Gobierno de Roma, para dificultar cualquier formación del frente único, negoció antes que nadie sus deudas en condiciones favorables. Al mismo tiempo, la Banca americana salvaba al régimen fascista,

por medio de empréstitos, en el momento en que la situación de éste era políticamente más difícil. Fué la política opuesta al «européismo», llevada a cabo por el Gobierno de Roma, lo que impidió lo que los Estados Unidos llaman injustamente como un gran peligro: la unión europea.

A pesar de esto pudo llegarse a Lausana y a sus acuerdos sobre las reparaciones. El Jefe del Gobierno de Roma aseguró que los Estados Unidos anularían las deudas ante la anulación de las reparaciones, y los artículos y discursos del señor Mussolini fueron interpretados como una manifestación hecha de acuerdo con Washington.

Pero he aquí que ante el vencimiento del 15 de diciembre, en previsión de negociaciones para un frente único europeo justificado por los acuerdos de Lausana, el Gobierno de Roma se creyó en el caso de declarar que él habría pagado, porque «lo primero es pagar, y negociar luego». Los diarios del régimen fascista aseguraron a continuación que los Estados Unidos están muy satisfechos de la actitud del Gobierno de Mussolini: se les puede creer sin recelo. Lo que ya no se puede creer tan fácilmente es que la opinión italiana esté asimismo tan satisfecha. Incluso ni el propio Gobierno fascista, ya que su actitud aparece en contradicción con los discursos de su Jefe. ¿Y qué otra cosa podría esperarse de un Gobierno sin libertad de acción? Tiene las manos atadas; los Estados Unidos no cedieron sus empréstitos a cambio de nada y Wall Street posee medios formidables de presión: la regulación de la deuda italiana se realizó con bonos en liras y si los Estados Unidos lanzan estos bonos sobre el mercado—en crisis—, la lira se precipitaría a la más baja cotización.

De otra parte, los Estados Unidos han invertido por obligaciones hipotecarias grandes capitales en las industrias italianas. Existe una polémica entre los periódicos fascistas y los periódicos franceses sobre si el total de la deuda italiana a los Estados Unidos asciende a diez millones de liras o sólo a cuatro millones y medio, como afirma la prensa fascista. En uno u otro caso el Gobierno fascista no tendría posibilidad de resistir a una presión americana con la crisis actual y un millón de parados.

He aquí la razón por la que Norteamérica ha impuesto a Roma una política antieuropea en franca oposición con los intereses de Italia. El régimen fascista ha recibido oxígeno de los Estados Unidos, pero ahora advierte lo caro que le va a costar.

Aurelio NATOLI

(Prohibida la reproducción).

de 1845, acervo pío que en algunas diócesis representa cantidades considerables y produce una renta de gran importancia. En la diócesis de Madrid, por ejemplo, tengo entendido que ese acervo pío rebasa la cantidad de ocho millones de pesetas y produce una renta de cerca de 500.000 pesetas. Tiene, además, los bienes de capellanías, que son de una gran importancia: tiene el arancel diocesano, arancel triple de secretaría, de vicaría y de provisorado; tiene el arancel parroquial; tiene los tributos que legítimamente puede imponer sobre las comunidades religiosas, algunas de las cuales disponen de considerables medios de fortuna; tiene los bienes, cuantiosísimos también, lo recuerda todo el mundo (por ejemplo, el último caso de Romaguera está en la memoria de todos), que representan los patronatos y las fundaciones pías; tiene por último, lo que representa la Obra Pía, que, aunque secularizada, se encuentra aún con sus bienes asignados a una finalidad de carácter religioso.

¿Qué representa todo esto? No quiero hacer consideraciones ligeras ni frívolas; no quiero dar cantidades fantásticas o que puedan parecerlo: sobre todo, no quiero dar cantidades que no me constan; pero hay que tener en cuenta que a estos medios ordinarios de ingresos de la Iglesia católica hay que añadir necesariamente los que representan los bienes de las comunidades monásticas. No se puede olvidar, por ejemplo, que Madrid tiene una cintura de 320 conventos; alguno de esos conventos podrá valer menos de un millón de pesetas; muchos de esos conventos valen bastante más de un millón. No sería, pues, ninguna exageración suponer que la cintura de conventos que rodea Madrid vale más de 300 millones de pesetas. Y el caso de Madrid es el de Barcelona, el de Bilbao, el de Valencia, el de las ciudades más opulentas de España. ¿Cuánto representa esto? No lo sé; pero yo recuerdo, señores diputados, que hace muchos años, siéndolo yo de la minoría republicana, oía un discurso que pronunciaba en este mismo recinto, el señor Marín Lázaro, diputado de la Defensa social, persona que no puede ser sospechosa para vosotros, y este señor diputado calculaba que los ingresos que la Iglesia recibe al año de la sociedad española no representaban en aquel momento menos de 360 millones de pesetas.

De manera que creo—lo digo con toda sinceridad—que la Iglesia española dispone de los medios necesarios para poder vivir con dignidad y con holgura y para poder lanzarse a una lucha por las ideas, en la que ha de ganar seguramente una noble espiritualidad, que no podía de ninguna manera tener cuando era una institución amparada por el Poder público, y en vez de aspirar a tener en la sociedad española una lógica influencia moral, por una suerte de imposición dogmática, quería dominar las conciencias, siendo todo lo contrario, o, por lo menos, algo enteramente distinto de aquello a que puede aspirar a ser la Iglesia en las sociedades modernas, en las sociedades de nuestros tiempos.

Lo que pasa, señores diputados, es que la administración eclesiástica—lo digo, naturalmente, con todo respeto—deja mucho que desear. En primer lugar, es—¿cómo lo diría yo para no molestar los sentimientos de nadie?—, no diré tenebrosa, no diré clandestina; pe-

RECEPTORES PHILIPS
a "Superinductancia"

830 730 630

EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

VENTAS:
Al Contado y a Plazos
SANTA CLARA, 6 J.
Agencia Huertas

**B
A
Z
A
R**

ro sí diré, por lo menos, que es una administración sin publicidad. El obispo maneja todos los bienes de la diócesis sin que en esta actuación episcopal haya ni un asomo siquiera de intervención democrática. Tenemos, pues, una administración que, de un lado, digámoslo así, clandestina, y de otro, cerrada a toda intervención democrática. Además, esta administración no es equitativa; si lo fuera, no sólo los sacerdotes, los párrocos rurales de esta sazón podrían tener más sueldo del que tenían cuando recibían el auxilio económico del Estado, sino que, incluso por medio de la previsión convenientemente organizada, podrían tener pensiones, y pensiones no desdeñables, sin tener, en modo alguno, que solicitarlas del Estado. Lo que hay, pues, repito, es que la administración eclesiástica deja mucho que desear.

Pero hay todavía otro aspecto, señores diputados, que no podemos por menos de considerar, y este aspecto es que la Iglesia católica puede realizar en España, no sólo puede, debe realizar en España, economías de considerable importancia. En España, señores diputados, en un país pobre como España, que no puede tener un gran ejército, según quedó demostrado en estos días; que ni por asomo, ni remotamente, puede levantar cantidades para sostener una sola Universidad como aquella Columbia University de que hablaba mi querido amigo el señor De los Ríos, en España, sin embargo, hay una Iglesia que se permite el lujo de sostener 66 obispados. Hay provincias en que existen tres; por ejemplo, en Huesca: Huesca, Barbastro y Jaca; en Lérida: Lérida, Solsona y Urgel; dos en infinidad de provincias: Barcelona y Vich; León y Astorga, Salamanca y Ciudad Rodrigo, etc., etc. Hay obispo que tiene un servicio, en extensión material, de 14.000 kilómetros y 1.110 parroquias como el obispo de Oviedo, y hay, en cambio, obispo, como el de Menorca, que tiene una superficie material punto menos que ridícula, y que no tiene que administrar más que 16 parroquias. Hay una archidiócesis, como la de Valladolid, cuya extensión superficial no llega a 3.000 kilómetros cuadrados, y que representa menos de 100 parroquias. ¿Puede esto subsistir? ¿Debe esto subsistir? ¿No cabe reducir las diócesis de España cuando menos en una mitad?

Pero no es esto sólo, señores diputados; están los Cabildos catedrales. No es del momento discutir lo que representa en el orden canónico, ni seguir las disquisiciones a que con tanta frecuencia se entregan sobre este tema los teólogos. Un dato no más. Hay Cabildo Catedral que se compone en España de cincuenta y dos miembros; alguno de sesenta; el que menos, de veintinueve. Pues bien, señores diputados; en el Concordato que, no hace mucho tiempo, cosa de muy breves años, ha concedido la Santa Sede a Baviera, los Cabildos en las archidiócesis se componen de doce canónigos y seis beneficiados, y en las diócesis, de diez canónigos y seis beneficiados.

Hay, pues, muchas economías que hacer en la Iglesia católica. La Iglesia católica debe dejar de mirar enfrente de sí una sociedad hostil, que no le es tan hostil, que la reconoce, que no se opone al cumplimiento de su alta misión y su alta jerarquía, que no le es irreductiblemente hostil, y debe mirar dentro de sí, considerando sus fuerzas, y organizarse, unificarse y prepararse para ser un factor de consideración en las grandes luchas sociales del porvenir.

Y nada más ya, señores diputados, por ahora, sino que hacéis mal, porque con la mejor buena fe, sin duda, no decís verdad; hacéis mal cuando volvéis la cara a vuestras muchedumbres y les decís que van a quedar en la miseria los pobres párrocos rurales por culpa de la República, por culpa del Estado laico. No; no se puede decir eso; no tenéis derecho a decir eso. Si hay una miseria en el clero rural, que el Gobierno es el primero en lamentar y deplorar; si hay una miseria en el clero rural, de esa miseria, señores diputados, no tiene la culpa la República, no tiene la culpa el Estado laico; de esa miseria tiene la culpa una administración eclesiástica que retiene en las alturas sumas cuantiosísimas y no permite que lleguen a las capas más humildes del clero los medios de vida que necesita. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Carbones Minerales y Vegetales
JUAN MARTIN BLANCO
Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones
PARA CARRETEROS disponemos de rayos, pinas y arados superiores
LEÑA DE ENCINA en trozos y rajás. Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio.

Cuentos de LA MAÑANA
'El andante cantabile'

A Antonio Arias

Fuera llovía, las gotas de agua zurcían con sus hilos remiendos de luz al pavimento.

El calor de la chimenea hacía grata la estancia acariciándola con su mano suave y muelle.

Losada—Soto el gran violinista, de las manos como alas, que fumaba un cigarrillo frente a mí; se levantó de pronto.

Apagó las luces de la estancia, que quedo sólo iluminada por los leños de la chimenea, cuyas llamas, blancas, azules y rojas, bailaban su minué fantástico y brujo, rompiéndose en una corona de chispas, estrellas doradas en el oscuro cielo del llar.

—Tengo ganas de tocar, esta tarde; de tocar sólo para mí.

Empuñó el violín; hizo sonar unas notas para afinarlo y comenzó a tocar.

Las notas del concierto de Mendelssohn, llenaron la estancia, como llamas del espíritu que también se retorciesen calentando el alma.

Terminó y encendió de nuevo la luz, descorrió las cortinas; yo mire distraídamente a la calle, donde la lluvia pinchaba el pavimento con sus líquidos alfileres.

En el asfalto húmedo las luces trazaban una estela urbana como en un mar que muriese en la acera de enfrente.

—Toca el «Andante cantabile», de Tchaikowsky, pedi al violinista.

¡Ah! y vuelve a apagar la luz. Fué complaciente y también se retorcieron en el hogar del arco las melodías un poco tristes de la composición rusa.

Cuando acabó, todavía a obscuras, la estancia, oí su voz que me preguntaba:

—¿Por qué tienes la extraña obsesión de oír siempre esta obra los días que llueve?

Nunca has querido decírmelo, y ahora esta pregunta más que a tí me la hago a mí mismo; pero es extraño... muy extraño...

En fin, allá tú.

—Recuerdos, es decir recuerdo, pues es uno sólo que...

La madre del músico entró en la estancia, diminuta, menuda, el hábito negro y los cabellos blancos, manchados de tiempo.

Recogió un objeto de la estancia y salió de nuevo.

—Ahí tienes mi recuerdo—continuó. Tu madre; por ella te he pedido «El andante cantabile».

Era como hoy un día de lluvia; también los flecos de agua arrastraban por la calle de aquella vieja provincia, donde comenzaron tus primeros triunfos.

Empezábamos la vida; sólo eramos dos chiquillos. ¿Recuerdas?

Como hoy, yo te pedí «El andante», que comenzó a sonar en tu viejo violín, humilde y anónimo.

En el café provinciano, apenas, unas parejitas de novios, aquellos militares que jugaban un ajedrez callado y premioso y unos jugadores de dominó a los que deseé mil veces que reventasen.

Cuando iba a terminar «mi» obra, vi fuera, pegado el rostro al cristal de la ventana, a tu madre, que lloró al oír cómo te aplaudían.

Tus primeros aplausos, también, cuando salí corriendo a buscarla, ya no estaba; su figura de luto y sus cabellos, grises entonces, habían desaparecido.

Fuera, como ahora, llovía, y aquel momento lo guardé para mí como uno de mis más gratos recuerdos.

Un poco sentimental, un poco cursi, ¿no es verdad?

Pero, ¿qué quieres, para mí de un inmenso valor emocional, que vuelve a vivir cuando suena Tchaikowsky en tu violín.

Por eso me gusta que toques este andante los días de lluvia.

JUAN MANUEL PRIETO
Zamora, diciembre 1932.

Descubrimiento de un nuevo rayo penetrante superior a los del radium

Berlín.—Las experiencias químicas de disociación de átomos emprendidas por los sabios alemanes Brasch y Lange, por medio de un dispositivo eléctrico de alta tensión que llega a la cifra de 2.400.000 voltios, han sido coronadas por el éxito.

La intensidad de penetración de los rayos disociantes emitidos por el nuevo aparato es superior a la del radium.

Las experiencias de aplicación sobre tumores cancerosos han dado resultados excelentes destructivos de las bacterias, así como en tumores profundos cancerosos de animales.

NUEVO H. DEL COMERCIO
San Andrés, 23. pral.
Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

El proceso por los sucesos de agosto

Madrid.—Habiendo acordado la Fiscalía General de la República ampliar los sumarios por los sucesos de agosto, la Sala Sexta del Supremo admitió el acuerdo.

También tomó la determinación de poner en libertad a treinta y nueve encartados en el sumario, y nombrar juez especial para las nuevas diligencias al juez de Madrid don Gustavo Lespère.

Asimismo, acordó dirigirse al ministro de la Gobernación para que ponga a disposición de la Sala a los deportados a Villa Cisneros sujetos a proceso.

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:
Obispo Nieto, 8
Teléfono núm. 97
ZAMORA

Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez
Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas
desde 70 pesetas

PIDA SIEMPRE CHOCOLATES TRIUNFO
SON LOS MEJORES

De venta en los establecimientos de Ultramarinos - - -

EL DIA DE AYER

Luego de resignarnos a contemplar los establecimientos cerrados, como si de repente se hubieran muerto los familiares de todos los comerciantes e industriales de este Zamora, tan tozuda en querer seguir celebrando la fiesta del niño Dios, salimos a las afueras de la población.

Las gentes sencillas gozaban a lo largo de las carreteras y paseos la caricia templada del sol invernal, y nosotros también claro. Como la paz y la quietud del campo, aun verde, o ya verde, no resultaba propicia el comentario puesto que el campo es mudo, volvimos a la ciudad, esta ciudad vieja, que no se nos ocurre más que llamarla más que vieja en todas las acepciones del vocablo, y penetramos en todos los sitios de movimiento y calor de día de fiesta.

En el Nuevo Teatro fué proyectada la película titulada «La flota suicida», interesante y animada.

En el Principal vimos el film de Jeanne Jaior, la mujer sencilla y buena, y Charles Farrel, el film lleva el título de «Marianita»; el argumento breve y bien desarrollado.

Pocas veces se nos ha ocurrido dejarnos caer por esos salones de jolgorio y alegría juvenil, de música de radio y banda u orquesta en buen uso: «La Peña», «Rialto» «Nueva España». Ayer visitamos uno por uno los bailes todos de Zamora. Todo lo que nuestra ciudad exteriormente tiene de tranquila y como anegada en un sueño de siglos, tiene en sus bailes de loca alegría dominguera y festival. Es el ímpetu juvenil contenido durante los seis días de la semana que se desborda en esas horas libres del domingo o del día de fiesta.

No hemos visto más anhelo de trabajar para divertirse.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 717,1 milímetros.

Temperatura mínima: 3,2 bajo cero.

Temperatura del aire a la sombra: 1,2 grados bajo cero.

Tensión del vapor: 4,29 grados.

Humedad relativa: 90 por 100.

Dirección del viento: Norte. Fuerza, 1 ventolina.

Cantidad de lluvias 00.

Cielo: Despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 715,1 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 8,2 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 5,2 grados.

Tensión del vapor: 4,19.

Humedad relativa: 63 por 100.

Dirección del viento: Este. 1 ventolina.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Despejado.

De la Cárcel

Traslado de recluso

Se ha dispuesto que el recluso de la prisión provincial de Zamora, Francisco Sanchez Mañanes, sea conducido a Ocaña, para su ingreso en el Reformatorio de adultos.

Movimiento de población

Nacimientos

Josefa Gato Delgado.
Victoriano Manuel García Sacristan.
Manuel Bartolomé Casas.

Percances

Un proyectil certero

Cuando a los chicos les da por ar-

COMENTARIO Procedimientos de ataque

La prensa madrileña comenta estos días, en tonos de justa e indignada protesta, la agresión de que ha sido objeto el gerente de la Empresa editora de «El Sol» y «La Voz» en otra persona.

El hecho de confundir al inocente y desprevenido vecino señor Gutiérrez, con el señor Guzmán, muestra bien claramente la condición asalariada de los agresores, profesionales indignos de la delincuencia.

Al partido radical se achaca la inducción de este cobarde procedimiento de ataque, y aunque se han puesto de manifiesto detalles verdaderamente sospechosos, nosotros no llegamos a creerlo. Admitimos mejor las coincidencias sorprendentes—porque en el orden de las coincidencias hay cosas desorientadoras—a la evidencia de que un partido numeroso, solvente, que aspira a la responsabilidad del gobierno de una nación, lo comprometa todo de esa manera.

Pero, apartándonos de estas investigaciones que tal vez no lleguen a aclararse nunca, el hecho no nos sorprende tanto como ha sorprendido a nuestros colegas madrileños.

Descontando que las causas que lo han provocado han sido consecuencias de las encontradas pasiones políticas del momento presente, aquí estamos acostumbrados a hechos semejantes, aunque los procedimientos sean distintos. En cada lugar varían los procedimientos, según el ambiente, las condiciones y los medios.

En ningún periódico madrileño, ni aun en los menos solventes o de más enconada oposición al republicanismo, se hubieran publicado agresiones tan soeces, tan rufianescas, como las que don Pepito nos lanzó. Porque los profesionales del periodismo conocen el límite hasta dónde pueden llevarse los ataques al adversario de ideas, y sólo en los libelos repugnantes—que nada tienen que ver con el periodismo—se atreven a inmiscuirse en la vida privada del ciudadano.

Y como la prensa profesional no admite en Madrid esas canallerías, acuden a la agresión personal, en colaboración con la nocturnidad y la sorpresa.

Y porque aquí no hay profesionales del matonismo, se acude a medios tan rufianescos como el empleado, con nosotros por el periódico monárquico.

Total: que la intención es la misma, intimidar al adversario por los procedimientos más cobardes que puede emplear el hombre a quien le falta la razón y la nobleza.

Pero esto no hace otra cosa que desacreditar al que los emplea. Al hombre hay que atacarle y combatirle en sus ideas y en su actuación pública, que es lo que hacemos nosotros; lo demás tiene sus quiebras y algún día se convencerá de ello quien no siga este camino.

marla, es tarea inútil el poner paz entre ellos. Inmediatamente que surge la desavenencia más insignificante, decláranse la guerra sin cuartel. Pero eso sí, en cuanto consiguen hacer saltar las primeras gotas de sangre, firman en seguida el armisticio y vuelven a abrazarse como sinceros camaradas.

Antonio Herrero, de 8 años de edad, que habita con sus padres en el cuartel de la guardia civil, tomó parte como guerrillero valiente, en una pedrea infantil, pero un proyectil certero, arrojado desde el cerco enemigo, lo eliminó del frente de combate.

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida contusa en el párpado superior del ojo derecho.

Casa de Socorro

También fueron asistidos en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:

María Molleja, de 30 años, domiciliada en la calle de San Ildefonso 1. Dilatación de un absceso localizado en la parte superior e interna del brazo derecho.

Juan Manuel Pastor Ramajos, de 24 años, domiciliado en la calle de Rabiache 32. Herida contusa en la región izquierda de cinco centímetros, interesando todas las partes blandas y cuero cobelludo.

María González, de 27 años, domiciliada en ronda de Santa Clara, 5, de una herida contusa en el arco orbitario izquierdo, de dos centímetros de longitud, que se la ocasionó al darse con el borde de una puerta.

Felipe Ramos Barba, de 19 años, domiciliado en la calle de Palomar Grande, 4, fué asistido de un ataque de alcoholismo.

Un hombre de «buenas» palabras

En la Comisaría de Vigilancia se presentaron Pelayo Herrero y Benito Rodríguez a requerimiento de Esperato Robledo Fernández, de 70 años, los cuales denunciaron a José Justo Bruno, de 43 años jornalero (ii), por haber éste insultado en la plaza Mayor a Esperato Robledo.

Fallecimiento

En la noche del domingo último ha fallecido en Barcelona don José Arregui, padre de don Luis Arregui Serio,

laborioso tipógrafo, y don Emilio, maestro nacional, que alejado de la Enseñanza se encuentra en las oficinas de la Administración del Metropolitano de Barcelona.

Don José contaba en Zamora con numerosas amistades y durante todo el tiempo que residió en ésta gozó siempre de grandes simpatías por su sencillez de carácter.

Reciba nuestro más sincero pésame a la familia del finado.

Notas de enseñanza

Consejo provincial de 1.ª enseñanza de Zamora

Normas para la organización de las clases de adultos.

En uso de las atribuciones conferidas

Carfclera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

Hoy martes Acontecimiento

Exitó clamoroso de la «extrasuper» «Paramount» 1933

REMORDIMIENTO

Dirección: Lubitsch

Interpretación de Nancy Carroll y Lionel Barrymore

El viernes Gran estreno «Metro»

HAZTE RICO PRONTO

Creación de William Haines con Leila Myams y Ernest Torrance

El domingo. Estreno en España

Gran extrasuper «Paramount» 1933

¿QUE VALE EL DINERO?

Por GEORGE BANCROFF

Teatro Principal

Mañana miércoles

Estreno sensacional del «Año Metro»

EL PROFUGO

Dirección de Cecil B. de Mille

Interpretes:

Warner Baxter, Lupe Vélez

Butaca patio. UNA peseta

El jueves de gran moda

Super «Metro» totalmente en español

LA MUJER X

Por María Ladrón de Guevara, José Crespo y Rafael Rivelles

Un drama de intensa emoción

El domingo. La sensación de risa

Un yanki en la corte del rey Arturo

En la próxima semana BEN HUR

EL ACCIDENTE DIARIO

Crearlo, si es que lo dudan que a la burra le desnudan

La señora Trinidad Rodríguez Serrano, vecina de Cubillos con 47 años sobre ella, montó en su pueblo sobre una borrica que tiene, que corre más que la electricidad y carretera adelante vino hasta Zamora.

Al llegar aquí se apeó en el parador de los Momos y entregó la burra a los diligentes cuidados de un mozo mientras ella se iba a hacer unos encargos.

Mas un cruel ladrón sin miramientos a que la pobre rucia pudiera pillar un constipado, la desnudó de los aparejos que eran nunvecitos y cuando volvió la señora Trinidad al parador se encontró a la burra con el mismo traje que usaba la primera de las pollinas que andaban por el paraíso terrenal.

Esta desconsideración de los discípulos de Caco para con su querida borrica le causó gran impresión a su dueña y fué a contarlo en la Comisaría, donde hizo el inventario del atavío que traía la burra y que es el que sigue:

Un albardón bueno de piel blanca; cabezada, cincha completa, un saco sudado y un ronzal, todo ello recién estrenado.

Ya lo saben: si se los ven ustedes puestos a alguien sepán que puede ser hasta algún cavernicola, pero no es la burra de la señora Trinidad.

por razones de esta equivalencia deba cambiarse la anterior agrupación, pue- de hacerse a base de a) y b) para la primera sección y el c) para la segun- da.

7) Localidades con dos maestros. Si número de alumnos excede de veinte se formarán dos clases; al frente de cada una habrá un maestro en clase diaria, de hora y media, agrupándose como en el caso anterior.

8) Localidades con tres maestros o múltiple de tres. Cada grupo de tres maestros formarán un núcleo en régimen de graduada. Cada grupo constituirá una clase y al frente de cada clase habrá un maestro o maestra. Cada graduada se computará como un núcleo de clases y para la agrupación de varias unitarias en este régimen se tendrá en cuenta el emplazamiento de cada una, procurando reunir las más próximas. Siempre que sea posible, cada maestro de unitaria o mixta agrupado en régimen de graduada, dará la clase al grupo que se le haya asignado en el local de su propia escuela.

9) Los Consejos locales remitirán a la Sección Administrativa relación nominal de los maestros y maestras encargados de las clases, para acreditarles haberes. Igualmente remitirán al Inspector de zona respectivo un estado comprensivo de los alumnos comprendidos en cada grupo, maestro encargado, horario local, etc.

10) En la determinación de maestros que puedan encargarse de las clases, se tendrá muy en cuenta que el total de estos será por ahora el mismo número que el de maestros autorizados hubiere anteriormente, excepción de las escuelas mixtas servidas por maestras que se computará como afectas a estas clases; y en la designación de los mismos, cuando el número de maestros ofrecidos exceda al de clases, tendrán preferencia los maestros sobre las maestras y los más jóvenes a los de más edad. Cuantas dudas e incidentes se presenten en la adaptación de estas normas serán resueltas por el Inspector de zona correspondiente.

Esta presidencia espera de los señores alcaldes que den a conocer con toda premura esta circular a los maestros y presidentes de los Consejos locales de Primera Enseñanza.

Este Consejo recomienda a todos el mayor interés por el mejor resultado de esta reforma.

Zamora 24 de diciembre de 1932.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

En Barcelona un espantoso incendio destruye los almacenes de El Siglo

Las primeras noticias del suceso

El domingo pasado sobre las once y media de la mañana un guardia urbano que prestaba servicio en la Rambla cerca de la calle de Puertaferriosa, dió cuenta de que en el edificio que da a la Rambla de los Estudios y donde están instalados los almacenes de El Siglo, salía una espesísima columna de humo por encima de los cielos de la segunda planta de los citados almacenes.

El guardia mencionado en unión de otro compañero que prestaba sus servicios en la Rambla de los Estudios y al cual dió aviso el primero, se aproximaron al edificio de El Siglo comprobando que éste era presa de un voraz incendio que había adquirido ya enormes proporciones.

Los parques de bomberos no responden a las llamadas

Momentos después los transeúntes que circulaban por las Ramblas pudieron ver que una espantosa llamarada salía por el cierre que está al lado de la Academia de Ciencias.

Mientras uno de los guardias que primero se dieron cuenta del siniestro intentaba llamar infructuosamente a los bomberos, el otro, auxiliado de los vecinos del lugar del siniestro y de una pareja de guardias de seguridad, lograba detener la circulación de vehículos en la calle donde se desarrollaba el incendio.

Un empleado de El Siglo tiene que ir en automóvil a dar aviso a los bomberos

Viendo que las llamadas que hacía uno de los urbanos al parque de bomberos resultaban por completo infructuosas, otro de los empleados de El Siglo que pasaba por aquel lugar y se dió cuenta de las aterradoras proporciones del siniestro, montó rápidamente en un automóvil marchando a toda velocidad hacia el parque más próximo a dar aviso de lo que ocurría.

Comienzan los trabajos de extinción

Los bomberos se presentaron en el lugar del siniestro con gran retraso cuando ya todo el edificio era pasto de las llamas.

Serían las doce y media de la mañana cuando llegó la primera sección de bomberos, que acto seguido de llegar comenzaron los trabajos de extinción, coincidiendo con su llegada un incremento terrible e inaudito del incendio que se enseñoreó de toda la planta baja y del primer piso del edificio.

El incendio adquiere proporciones gigantescas

Pocos momentos después el edificio

siniestrado comenzó a arder de una manera imponente, convirtiéndose los grandes almacenes en una inmensa hoguera cuyas llamas lo invadían todo y cuyas columnas de humo se elevaban hasta una altura considerable.

Algunos minutos más tarde llegaban nuevas secciones de bomberos provistas de tanques, y cuyo trabajo resultó completamente ineficaz porque la presión del agua era tan escasa que apenas si llegaba a la boca de las mangas.

Los almacenes El Siglo totalmente destruidos

A las doce de la mañana, una hora más tarde de haberse dado cuenta del incendio, todo el edificio número 7 de la Rambla de los Estudios no era más que un inmenso brasero cuyas llamas se propagaban al edificio contiguo, el número 5 de esta calle.

Todo el mundo trabaja denodadamente por la extinción del fuego

Viendo el enorme incremento que el fuego tomaba y a fin de evitar una verdadera catástrofe, todas las gentes, tanto paisanos, como militares y bomberos trabajaban heroica y denodadamente por la extinción del incendio cuyas llamas amenazaban a las casas próximas.

Como el viento que reinaba era fortísimo las llamas se propagaron rápidamente a los edificios próximos y momentos después ardían todos los locales donde estaban instalados los grandes almacenes incluso el situado en la calle de Xuclá y plaza del Buen Suceso.

El aspecto que ofrecía el lugar del siniestro

La impresión que ofrecían cada uno de los edificios a la vista del espectador era aterradora y sensible pues en el interior de los magníficos almacenes solo quedaban en pie los muros y los techos ya que todo cuanto había en el lugar siniestrado había sido devorado por las llamas con extraordinaria rapidez.

Se hunden los techos

A menudo entre el ruido producido por la extinción del incendio se oían terribles estrépitos producidos por la techumbre al mismo tiempo que las llamas alcanzaban más de diez metros de altura viéndose desde toda la población el resplandor y las densas columnas de humo.

El foco principal del incendio

Como el foco principal del siniestro fuera el que se encontraba en la calle de Xuclá hacia él se encaminaron todos los trabajos de extinción, que desgraciadamente resultaron inútiles así

como los esfuerzos realizados para impedir su propagación, hundiéndose los techos y los tabiques sin que los bomberos y demás gentes que trabajaban para dominar el voraz elemento consiguieran dominarlo.

Son desalojadas las casas próximas

En vista del resultado todos los esfuerzos se encaminaron a partir de este momento a impedir que el fuego se propagase a los edificios próximos donde están instalados el Banco Colonial y el Teatro Poliorama, siendo ambos desalojados y llevada toda la documentación a la casa del conde de Güell que está próxima al lugar del suceso.

Otros vecinos que abandonan sus casas

Como las casas de la calle de Xuclá próximas al lugar del incendio, se encontraban también en graves riesgo, sus vecinos se decidieron a desalojarlas y poco después derrumbábase trozos de paredes ardiendo, cayendo sobre las fachadas y balcones y destruyéndolas sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracias personales.

Los que miran

Un iamenso gentío situado en la Ramblas y en las colles adyacentes presenciaba los trabajos de extinción siendo contenidas por fuerzas de la Guardia civil, seguridad y urbanos, suspendiéndose la circulación por todas las calles próximas al lugar del siniestro.

Lo atracan y lo hieren gravemente

Ayer noche en la calle de la Libertad del Barrio de Vallecas dos desconocidos atracaron a Primitivo Cañizares, que como opusiera resistencia fué gravemente herido por los atracadores.

La policía trabaja activamente para descubrir a los autores del suceso.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermencildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles, motobombas, paración, perie asvades de maquinaria.

TELF. DE LA MANANA NUM. 162

MEJICO Y ESPAÑA

Las construcciones navales

En todo se prueba que el estilo de la República es distinto del estilo de la Monarquía. Y creemos útil y oportuno insistir acerca de ello. Porque las instituciones valen más que por su fachada por lo que llevan dentro.

En tiempos del viejo régimen, el hispanoamericanismo fué siempre de una infelicidad, y de una puerilidad lamentables. Lirismo falso y hueco. Oratoria de juegos florales. Versos frecuentemente mediocres o pésimos. Brindis de postre de banquete. Evocaciones históricas. Desconocimiento absoluto allí de que había una nueva España, y aquí, de los nuevos valores americanos.

Ya se procede de otro modo. En esto, como en lo demás, cambiaron las orientaciones, los sistemas y las maneras de hacer.

Hace algún tiempo marchó a Méjico una comisión técnica, presidida por el señor Suances, para estudiar las posibilidades que se ofrecieran de construir buques para el Gobierno mejicano en los astilleros navales de España. La comisión fué recibida cariñosamente. Encontró el terreno admirablemente preparado por nuestro inteligentísimo embajador, don Julio Alvarez del Vayo. Y aunque—según ha dicho el señor Suances—tuvo que luchar con la competencia que rondaba a Méjico, «y había quien intentaba negociar y hasta llegó a insinuar ofertas de concurrencia peligrosa», se logró que se llegara a un acuerdo, acuerdo que han aprobado las Cortes en sus últimas sesiones, con gran desesperación, como no podía menos, de nuestro pio colega «El Debate», que hoy dedica a censurar este triunfo de la República uno de sus más envenenados artículos de fondo.

El acuerdo en cuestión consiste en que el Gobierno de Méjico encarga al grupo de astilleros españoles formado por la Sociedad Española de Construcción Naval, Euskalduna, Unión Naval de Levante y Echevarrieta—es decir, El Ferrol, Bilbao, Cádiz, Cartagena y Valencia—la construcción de dos buques cañoneros—transportes de 1.600 toneladas, tres del mismo tipo de 1.300 y diez lanchas cañoneras de 140 toneladas.

Estas construcciones se reparten así: la Española, tres cañoneros; la Euskalduna, un cañonero; Echevarrieta, un cañonero; y Unión Naval, diez lanchas cañoneras. Importa el encargo 62.250.000 pesetas. El plazo de entrega es de dieciocho meses. De las diez cañoneras, cinco podrían ser construidas en Méjico si así lo creyeran oportuno las autoridades del país. Pero en tal caso los constructores españoles facilitarían el material para la factoría que se crease, amén de la información técnica. Las Cortes, al aprobar la ley presentada por nuestro Gobierno acerca del convenio aludido, han hecho posible el régimen financiero del mismo.

Tendrán, pues, trabajo los obreros de la construcción naval de El Ferrol, Bilbao, Cádiz, Cartagena y Valencia. Y habrán de agradecerlo a la República.

A los usados tópicos del manido hispanoamericanismo substituye un nuevo concepto de lo que deben ser las aproximaciones de los pueblos de una misma raza. España hoy está mucho más cerca espiritualmente de lo América que descubriera y colonizara que antes del 14 de abril. La Monarquía representaba por su caducidad, por su visión arqueológica de la vida colectiva, por su anquilosada diplomacia, todo lo contrario de lo que representa la joven y viril América. enjambre de naciones que viven en las fecundas inquietudes del crecimiento, y cuyo espléndido porvenir es la esperanza del mundo.

España puede tenderle la mano con la fraternidad hija de las afinidades ideológicas. Antes tenía que limitarse al saludo ceremonioso, que deja frío el corazón.

El señor Suances, presidente de la Comisión técnica que fué a Méjico, hace interesantes manifestaciones

He aquí las interesantes manifestaciones del señor Suances:

—No hemos hecho en resumen, más que recoger los frutos de una labor inteligente llevada a cabo en Méjico y España por dos grandes diplomáticos: don Julio Alvarez del Vayo, en Méjico; y don Genaro Estrada, en Madrid.

Ya en Veracruz nos dimos cuenta de la gran simpatía con que se nos recibía y tuvimos la noción de que no nos encontrábamos en tierra extranjera. Además recibimos la impresión de que a Méjico le anima un espíritu práctico en sus relaciones con España. Magnífico principio frente al fracaso de las llamadas «relaciones sentimentales». Nos recibieron en Veracruz las autoridades civiles y militares, que pusieron a nuestra disposición un coche, declarándonos huéspedes de honor. Esta impresión de gentileza y cortesía, de viejo y castellano concepto de la hospitalidad y de la hidalguía, no nos había de abandonar mientras estuviéramos en tierra mejicana. Al llegar a la ciudad de Méjico, un recibimiento análogo nos esperaba.

—¿Con quién empezaron ustedes las conversaciones referentes a la misión técnica que les llevaba?

—Con la Junta de Marina presidida por el jefe de Marina. Las conversaciones se desarrollaban entre compatriotas. Los oficiales de Marina de Méjico son extraordinariamente competentes, aunque se hayan producido con nosotros con una caballerosca modestia que les honra. Están al día en los últimos adelantos de la técnica naval. En un gran ambiente de cordialidad y de mutua tolerancia, pronto llegamos a fórmulas de avenencia en cuanto a modelos, precios etc. Y téngase en cuenta que luchábamos con que la competencia rondaba a Méjico y había quien intentaba negociar y hasta llegó a insinuar ofertas de concurrencia peligrosa. Aquí es donde hay que señalar principalmente el mérito de la labor del señor Alvarez del Vayo.

—¿Cree usted posible la extensión a otra clase de industrias de esta buena disposición de Méjico para con España?

Delegación general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“WINTERTHUR”
Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“AGUILA”
Incendios y Cosechas

“GRESHAM”
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes		Marca “Philips” Metal y “Osram”	
De 25 watios a	2'00	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40	De 10 y 15 bujías a	1'60
” 40 ”	2'30	” 25 ”	1'60	” 25 ”	1'80
” 60 ”	3'10	” 60 ”	2'00	” 40 ”	2'10
” 75 ”	4'90			” 60 ”	2'80
” 100 ”	6'50				

De venta: Alfonso Ramirez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

“LA AMÉRICA” (Frente al Café París)

Aperitivo Rofkina	2'00	pesetas	litro
Vermouth superior	1'25	»	»
Moscato de III años	2,00	»	»
Coñac «España»	4,00	»	»
Ron	3'75	»	»
Ojén superior	2,00	»	»
Bacalao.	2'50	2'25	2'00 175 kgm.
Garbanzos	1'50	1'40	1'30 1'20 0,90
Alubias del Barco	1'30	1'20	1'10 0,65
Arroz Calasparra	1'40	1'20	1'00 0,70
Pulpo seco			2'50
Gran surtido en turrónes, mazapanes, dátiles, pastas, galletas y frutas escarhadas.			

MEJICO Y ESPAÑA

El intercambio entre los dos países

—Si. Nosotros visitamos, por indicación del Gobierno, a todos los departamentos y Secretarías de Estado, y pudimos apreciar que, de esa posición de simpatía hacia España en que Méjico está colocado, pueden deducirse grandes posibilidades para nuestra industria. El intercambio entre los dos países abre un campo ilimitado al comercio. Méjico es un país pródigo, de una riqueza asombrosa, de unas posibilidades inagotables y de una vitalidad que le dota de un aire juvenil envidiable. Las características de su temperamento son las del nuestro. Vibra y se mueve a impulsos de los mismos imperativos espirituales. Todo este acervo es utilizable para el bienestar material de los dos países. Méjico produce todo lo que el suelo y subsuelo del planeta pueden producir. Solamente su producción de plata, petróleo, algodón y maderas llegará un día a ser fabulosa. Posee todas las zonas climatológicas, desde la tropical y subtropical a la fría de las altas cumbres y la templada de las grandes, inmensas, mesetas, como la de Anahuac.

—¿Qué concepto merece para Méjico la República española?

—Excelente. Hemos visitado a numerosos políticos, entre ellos al general Calles, uno de los artífices de la revolución, y cuya influencia en Méjico está sostenida por su gran autoridad. En todas partes hemos recogido palabras de elogio cálido para España. Elogios nacidos no de un movimiento sentimental, sino del conocimiento inteligente de la realidad española, de la correcta información que allí se tiene de la vida pública de nuestro país. Hemos encontrado sobre muchas mesas oficiales, en despachos donde no se nos esperaba, ejemplares de nuestra Constitución, de la Reforma Agraria. «Diario de Sesiones»...

—¿Es popular y estimado nuestro embajador?

—El señor Alvarez del Vayo es uno de los diplomáticos de mayor autoridad que haya residido jamás en Méjico. Ha polarizado sobre su figura el máximo de simpatía y de respeto, y nuestra labor estuvo desde el primer instante allanada por la obra de preparación que él había hecho, de la manera más eficaz y discreta.

—¿En las bases del contrato figura una que obliga a construir parte del programa en el propio país?

—Sí, señor. Y esto es un honor para España y para la República. Se presta a ello gustosísimamente, y debe ser para España un orgullo contribuir a la nacionalización, en una República americana, de la industria de construcciones navales militares. Esto no lo ha hecho jamás ningún país.

—¿Cree usted que a esta facilidad de relaciones contribuye el régimen republicano?

—Es indudable. La acogida que se nos ha dispensado, la facilidad con que unos y otros hemos entendido nuestra posición, emana de la identidad de instituciones. Es impresionante que a las setenta y dos horas de nuestra llegada a España las Cortes hayan aprobado el proyecto de ley formalizando, por parte de España, los acuerdos tomados en principio en Méjico por nosotros.

—¿Cree usted, pues, que las relaciones entre España y Méjico han de extenderse aún más?

—Y creo que este programa de construcciones navales no es más que la introducción de un gran programa que debe empezar a desarrollarse rápidamente. Las circunstancias son ya del todo propicias. Si ha de hacerse una

política hispanoamericana ha de ser con estos modos. Hay que desnudarse de todo prejuicio metropolitanista. Todo el inmenso territorio de lengua española es ya República, y hay que huir de todo intento de coloniaje, siquiera sea el espiritual. El gran mundo hispánico tiene muchas metrópolis. Alguien ha dicho que donde quiera que un gran cerebro piense en castellano, por allí pasa el meridiano espiritual del mundo hispánico. Y en el terreno de las cosas materiales hay que proceder siempre teniendo en cuenta el interés de todos, en beneficio de todos.

—¿Ustedes estaban en Méjico cuando se recibió la noticia de que el señor Alcalá Zamora aceptaba, en principio la invitación de visitar Méjico?

—Sí, señor, y la alegría fué allí inmensa, no solamente en la colonia española, tan numerosa y estimable, sino entre los mejicanos. Si ese viaje se verificara algún día, el recibimiento sería tan grandioso, que impresionaría enormemente en todas las cancillerías del mundo. Ese viaje es importantísimo. Los mejicanos considerarán además un honor, al que sabrán corresponder, el que sea Méjico el primer país que visite un jefe de Estado español desde la emancipación de América.

—¿Recibieron ustedes muestras de afecto por parte de los españoles?

—Abrumadoras. Nuestros compatriotas se desvivieron de tal manera por hacernos grata la estancia en la capital de la Federación, que hubimos de declinar a menudo muchas invitaciones, dada la cantidad de trabajo que teníamos que desarrollar, y teniendo en cuenta nuestros deberes de cortesía con los mejicanos.

He aquí las palabras finales del señor Suances:

—El éxito alcanzado por España en estos momentos en Méjico es de tal magnitud que, para medir su importancia internacional, necesitamos la perspectiva del tiempo.

|| HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

Petición de mano

En Valladolid ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Rufina Arroyo, empleada de la Central telefónica de Zamora, para el joven industrial de esta plaza don Didimo Prieto.

La boda se celebrará muy en breve. Nuestra enhorabuena a la señorita Arroyo y al señor Prieto extensiva a sus familias.

Tlf. de LA MAÑANA, 162

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

El incendio de El Siglo deja sin trabajo a dos mil familias y a muchos almacenes

Rusultados de los partidos del domingo

Primera división

Madrid 6, Valencia 0.
Arenas 2, Racing de Santander 1.
Alavés 0, Athletic de Bilbao 2.
Betis 2, Barcelona 1.
Español 1, Donostia 0.

Segunda división

Castellón 3, Athletic de Madrid 4.
Celta 4, Sevilla 1.
Murcia 1, Oviedo 3.
Irún 7, Deportivo Coruña 1.
Sporting Gijón 8, Osasuna 2.

Tercera división

Ferrovial 1, Castilla 3.
Jupiter 3, Martinenc 1.
Sabadell 2, Badalona 2.
Palafrugell 0, Sans 1.
Levante 0, Hércules 4.

Partidos amistosos

Almería 2, Deportivo Nacional 2.
Barcelona F. C. O, Budapest 4.

Huelguistas que reanudan el trabajo

Los operarios madrileños del ramo de Zapatería que se habían declarado en huelga ha reanudado su trabajo, después de haberse solucionado sin incidentes el conflicto que estos obreros habían planteado.

En contra de la guerra

Para fomentar los deseos pacíficos y luchar contra la inhumanidad de la guerra la Unión de Dibujantes españoles ha organizado una exposición de carteles contra la guerra la cual se inaugurará dentro de breves días. Los dibujantes muestran de esta manera sus deseos de fraternidad universal y combate contra la crueldad de las luchas poniendo su granito de arena, que influirá en gran manera sobre los espiritus.

Dos telegramas de Barcelona

En el ministerio de la Gobernación al cumplimentar los periodistas su diaria labor de información les dieron cuenta de dos telegramas enviados por el gobernador de Barcelona en los que da cuenta del horroroso incendio ocurrido en aquella capital.

El primero de los citados telegramas dice:

Once mañana iniciase formidable incendio en almacenes El Siglo, a causa de un corta circuito.

Incendio reviste grandes proporciones, siendo pasto llamas todo el edificio y dándose circunstancia que almacenes estaban llenos juguetes.

Aumentó siniestro falta presión del agua, que dificultó extinción.

Derrumbose fachada trasera edificio, quedando sólo la de la Rambla.

Aunque sigue incendio se ha procurado aislar edificios contiguos del Banco Hispano Colonial, Compañía Filipinas Academia Ciencias y teatro Poliorama.

Fuerzas acordonan calles próximas para evitar aglomeración, resultando bombero con heridas leves.

Pérdidas cuantiosísimas.

El segundo telegrama está redactado en los siguientes términos:

«Tras grandes esfuerzos logróse que fuego no se propagara a los edificios próximos aunque amortiguado durante algunas horas el fuego, éste continúa, suponiendo costará mucho extinguirlo totalmente.

Parte del edificio que queda en pie ofrece peligro y se derrumbará probablemente al enfiarse, habiéndose interrumpido circulación por toda la zona inmediata.

A consecuencia incendio quedarán sin trabajo dos mil familias y multitud de talleres que trabajaban para dichos almacenes.

No ha habido desgracias personales.

La «Gaceta» al día

En su número correspondiente al día de ayer publica la «Gaceta» una disposición ordenando el cese de don Ernesto Navarro en la Secretaría de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Una aclaración de los ferroviarios de Utrera

La Sección de ferroviarios andaluces correspondiente a Utrera desmiente la noticia publicada de que ellos hayan acordado no ir a la huelga hasta cuarenta y ocho horas después de lo que hayan hecho sus restantes compañeros. Al mismo tiempo aseguran que el acuerdo que han tomado es ir a la huelga al mismo tiempo que los restantes ferroviarios.

En un tiroteo la Guardia Civil mata a un gitano

Desde Ronda dan cuenta de que habiendo recibido la Guardia Civil noticias del robo de una caballería, llevado a cabo a la puerta del café Flores, pudo averiguar después de laboriosas pesquisas que el presunto autor se encontraba en una tadera del barrio Hoy del Bote.

Se personaron en la taberna de referencia y, efectivamente, pudieron comprobar que en aquel lugar se encontraba el ladrón en compañía de otros gitanos, los cuales, ante la presencia de la Guardia Civil, huyeron y como no atendieran a las voces de alto que dió la fuerza, ésta se vió obligada a disparar, matando a Antonio Morales Fernandez.

Un doble crimen bárbaro y repugnante

Desde Logroño se reciben noticias dando cuenta de un trágico suceso que se ha desarrollado en aquella provincia y que ha llenado de indignación los lugares entre los cuales se ha cometido.

Según las noticias recibidas se sabe que la vecina de Redal, Eulogia Cabazón y una hija suya llamada Alejandra Martínez, regresaban, después de terminado el mercado, del pueblo de Lodosa.

Un individuo que estaba apostado en la carretera, al pasar por el lugar dichas mujeres, se abalanzó sobre ellas derribándolas de la caballería y una vez en el suelo las mató dándoles golpes con una azada y apoderándose de setenta pesetas que llevaban en metálico.

El cuerpo de la joven Alejandra apareció a mucha distancia del lugar donde se supone que se desarrolló el suceso.

Un atracado frustrado

En el pueblo de Tarbarnes Blancos (Valencia) fué atracado por cinco desconocidos un individuo llamado Salvador Vincent, el cual pidió auxilio a grandes voces, acudiendo en su ayuda varios vecinos.

Entre estos y los atracadores se cruzó un nutrido tiroteo del que no resultó ningún herido y consiguiéndose detener a uno de los agresores.

Explota un petardo

Valencia.—Desde esta ciudad dan cuenta de que en unos talleres de fundición de bronce propiedad del industrial don Salvador Izquierdo hizo explosión un petardo que causó grandes desperfectos sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Incendio en una mina

Noticias recibidas de Huelva dan cuenta de que en una mina llamada Santelmo se produjo un violento incendio a la altura del noveno piso, viéndose los obreros precisados, en vista del incremento que el fuego tomaba, a suspender los trabajos.

Son puestos en libertad algunos de los complicados en los sucesos de agosto

Comunican de Sevilla que a una tarde de ayer cumpliendo las órdenes de libertad provisional, fueron autorizados a abandonar la prisión veinte jefes y oficiales de los que tomaron parte en los sucesos de agosto.

Todos ellos eran aguardados por sus familiares y por el abogado defensor. Otros de los detenidos fueron trasladados a Guadalajara.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27

RADIO MARELLI ZAMORA
LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

NUEVO INVENTO

Pasaron las canas a la historia



LOCION BENEDICTINA

Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tinte, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados

De venta en ZAMORA ALVARO GARCIA DE CASTRO Santa Clara número 4
AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12.023

DESDE FUERA

El embrollo de las deudas

La fecha del 15 de diciembre señala un punto decisivo en el largo proceso de liquidación de las deudas de guerra. Desde que Stanley Baldwin por la Gran Bretaña y Henry Béranger por Francia negociaron con los Estados Unidos los acuerdos en que se fijaron las anualidades a pagar por dichas naciones a la Tesorería norteamericana, se han producido hechos de suma gravedad y trascendencia: la crisis de la economía mundial, la imposibilidad en que se declaró Alemania de seguir pagando las reparaciones de guerra.

La crisis económica, que ha alcanzado en mayor o menor grado a todos los países, obligó a los ex aliados a conceder a Alemania primero el Plan Young, luego el acuerdo de Lausana en que se fijó el saldo de lo que Alemania debería aún al conjunto de sus acreedores, en vez de las cifras astronómicas del principio—una reducción del 90 por 100.—Ese acuerdo de Lausana fué a su vez consecuencia de la nota famosa en que el presidente Hoover anunció que consideraba necesario otorgar a Alemania una moratoria de un año, para dar a todos el tiempo de buscar medios conducentes a llevar más lejos la reducción de las deudas alemanas.

Pero, por otra parte, cuando las Cámaras francesas aceptaron los acuerdos concertados con Norteamérica, declararon—si bien unilateralmente—que Francia sólo podría pagar en la medida en que a ella le pagaran, con arreglo al Plan Young. Francia pidió que se examinara el problema de las deudas en su aspecto universal y que se llegara a una cancelación general, pues no iba a cobrar ya nada de Alemania, y lo mismo que ella Inglaterra, Italia, Bélgica, Polonia, Checoslovaquia, sufrían duramente los efectos de la crisis.

El presidente Hoover, empero, hablando en nombre de los Estados Unidos, no quiso discutir siquiera una cancelación, a pesar de haber tomado la iniciativa de la moratoria a Alemania. Y reclama el pago de sus créditos, negándose hasta ahora a una revisión general del problema. Y aquí comienza el embrollo. Italia ha pagado el vencimiento del 15, pero pide también que la relación entre su deuda a los EE. UU. y las reparaciones pagadas hasta la moratoria por Alemania sea reconocida, a lo que Norteamérica se niega. La Gran Bretaña, que ya hubo de abandonar el patrón oro, y cuya libra esterlina sigue amenazada, solicitó una moratoria, de acuerdo con Francia; al serle negada ha pagado el plazo a su vencimiento, mas indica que esa entrega deberá considerarse como hecha a cuenta de la futura liquidación que se establece en una revisión general, a la que sigue negándose el Gobierno de Washington. Con Bélgica, y a la casi unanimidad de sus Comisiones parlamentarias y una fuerte mayoría de la Cámara, Francia ha declarado claramente que se ve obligada a aplazar todo pago mientras no se le dé la seguridad de que haya de ser seguido de una Conferencia económica en la cual se plantee el problema de la anulación de las deudas, de la liquidación de todas las deudas enlazadas, ya sean las reparaciones o los créditos entre Estados.

El haberse producido esta situación tan complicada proviene en buena parte del hecho que los Estados Unidos han pretendido actuar desde fuera, en vez de tomar parte directamente en los asuntos internacionales de Europa. Aun ahora declaran que si reclaman tan estrictamente lo que se les debe, es porque consideran que las deudas de sus deudores sólo les atañe a ellos y no tienen nada que ver con hechos «por completo limitados a Europa.» No quisieron interesarse por el resurgimiento de Europa después de la guerra. Se mantuvieron alejados de las responsabilidades después del armisticio. Denunciaron la firma del presidente Wilson que figuraba al pie de los Tratados y del Pacto constitutivo de la S. D. N. Es indudable que en esto se halla una causa de grandes perturbaciones y del descentramiento de la política internacional.

Mas lo que acaso fué peor, es que al mismo tiempo que los Estados Unidos rehuían las responsabilidades permanentes trataban de influir en las decisiones europeas. Son nombres de estadistas norteamericanos: Dawes, Young, Hoover, los que encontramos al pie de documentos que habían de afectar profundamente la vida económica de Europa. La ausencia de los Estados Unidos por un lado, y del otro su presencia anormal, como «observadores» y no como delegados, han tenido graves consecuencias al dificultar la negociación de acuerdos universales.

Hay que reconocer, por otra parte, que las naciones europeas han favorecido tales intervenciones externas de Norteamérica, al mostrarse impotentes en organizarse para la paz, en reconstruir su economía sobre una base de solidaridad, en disminuir sus cargas militares: impotentes para el desarme en todos los terrenos. El presidente Hoover ha propuesto un plan para la reducción de los armamentos; e incluso parece restablecer un enlace entre este problema y el de los pagos. Es tanto más sorprendente que Mr. Norman Davies haya propuesto a su vez el aplazamiento durante tres años de la última etapa de la Conferencia del Desarme, lo cual significaría una moratoria harlo más temible que la moratoria financiera.

La fecha del 15 de diciembre señala el principio de acontecimientos de una gravedad indiscutible. Acaso una era

de antagonismos entre continentes: Norteamérica y el Imperio británico, Asia con las ambiciones y las codicias del Japón, Europa obligada a organizarse económicamente frente a la potencia del capital norteamericano, que reclama mercados en el antiguo Continente. No llevo el pesimismo hasta creer que esas luchas económicas hayan de originar un conflicto armado. Pero si estoy convencido de que mientras los Estados Unidos no sean sino un meteoro atravesando, a intervalos alternadas, la órbita de la Sociedad de las Naciones, en lugar de integrarse a ella, seguirá el caos y crecerán aún las dificultades. Si la decisión del Parlamento francés tuviese por resultado hacer resaltar esta necesidad de que los Estados Unidos adopten una posición una posición clara respecto de Europa, casi sería bastante para justificar la negativa a pagar el plazo del 15 de diciembre.

PIERRE RENAUDEL
Diputado en el Parlamento francés

José A. Crespo Garrote
Especialista en
Enfermedades de la infancia
MEDICINA GENERAL. RAYOS X
Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

Los subsidios al Clero

La aprobación definitiva de los presupuestos parecía, al comenzar la sesión, tener que sufrir una demora importante. La cuestión de los subsidios al clero, suscitada por una propuesta de los agrarios, era la causa del retraso. Pero al final de la sesión el embrollo quedaba casi deshecho y es casi seguro que hoy martes quede votada la ley presupuestaria. Al artículo 44 habían presentado los agrarios numerosas enmiendas que apenas se diferenciaban unas de otras, con propósito de obstrucción. Pero como el asunto ha quedado discutido largamente, a fondo, y la Cámara se ha mostrado opuesta a los subsidios, con inclusión de la minoría radical, es probable que la minoría agraria acceda a la invitación de retirar sus enmiendas.

Para la minoría agraria era este un asunto de gran importancia por la representación peculiar que ostenta en la Cámara. Tenía, para ser fiel a ella, que defender en esa última forma los sub-

Comentarios de Prensa

Conviene observar el espíritu de la prensa madrileña—o por lo menos de una parte de la prensa—con ocasión del suceso de la calle de Velázquez. Suceso típicamente político, con partida de la porra y jóvenes bárbaros. Sepáremos el hecho en sí, pues no hay a estas horas noticia interesante que agregar, y fijémonos en los comentarios de esa prensa. Para «A B C» hubo dos violencias. una el artículo móvil del atentado y otra la agresión como venganza del artículo. Y dice: «Una violencia no justifica la otra, y por ambas protestamos con igual y enérgica reprobación». Igual reprobación. Para «A B C» es lo mismo escribir una semblanza, con tales o cuales caracteres, que acometer a traición, con nocturnidad y alevosía, y herir a un hombre, a un desconocido, herirlo por delegación y cumpliendo órdenes ajenas, puesto que ni siquiera sabían los agresores de quién se trataba. Es lo mismo escribir un artículo que organizar un delito de «maffia», de agresión en cuadrilla. Sin duda, el órgano conservador, que hasta ahora no había mostrado nunca semejante doctrina, opina así de manera puramente casuística y para este hecho concreto, o para una serie de hechos en que pertenezcan respectivamente agresores y agredidos a los mismos campos en lucha: los agresores, enemigos; los agredidos, amigos del Gobierno. Difícil será para el diario conservador citar un solo párrafo en que hayamos prodigado improperios, amenazas y excitaciones contra personas y colectividades que no piensen a nuestro gusto. Ni será necesario hacer aquí semejante alegación respecto de «Luz» ni hay para qué rechazar ahora la estúpida idea de que

estamos sumisos a una norma común ni a un mismo criterio distintos periódicos que defienden posiciones semejantes. Cuando ocurran esos sucesos a que «A B C» se refiere—cuando la «quema de los conventos», la República apenas tenía prensa. Esto es lo que desearían «A B C» y otros colegas. Un régimen en absoluta y perpetua indefensión, entregado a la benevolencia de sus enemigos, que administraran con cautela el ataque o el aplauso hasta que llegara el momento de asestarle el golpe de gracia. Los que aquí escribimos mantenemos nuestra personalidad, y «Luz» será el «diario de la República.» Ahora más que nunca y cada vez más celoso de la salud de la República. «A B C» comenta el ataque de tipo fascista considerándolo como una violencia traída por otra anterior; y en el fondo del suelto que al suceso dedica se respira cierta preocupación que denota el olvido de una circunstancia: la de que los fascistas cuentan con el Poder y sobre todo con la justicia, con los tribunales de justicia, con la administración y el control de todas las instituciones que garantizan el derecho de los ciudadanos. Caso muy distinto, por fortuna, del presente, para tranquilidad de los republicanos españoles.

Hay un periódico que se considera aludido y calumniado por el artículo que sobre este mismo asunto escribí ayer. Hace falta valor para darse por aludido. Yo no hablé sino de la hez de la prensa, de los canallas capaces de inventar patrañas y calumnias despreciables. El público los conoce y los distingue de la prensa con quien se puede sostener polémica.

LUS BELLO

sidios, buscar el resquicio sutil por donde colarlos. Pero en la situación en que ha quedado el debate sería inútil su esfuerzo para insistir en la defensa de un asunto perdido y aplazar por sólo dos o tres días la votación del presupuesto.

Hemos dedicado a este asunto de los subsidios algunos comentarios con objeto de restablecer el punto de vista constitucional. Con más abundantes razones lo ha restablecido aún en su pureza el ministro de Justicia señor Albornoz, en un breve y atinado discurso, que publicamos en primera página

La propuesta del señor Calderón era un subterfugio que viciaba y aún impedía la aplicación del artículo 26 de la Constitución.

Le sustituía a la iglesia como entidad el clero individualizado para disfrutar en forma de derechos unos retiros o subsidios que implicaban, en definitiva, un presupuesto de clero. Pero el artículo 26 es terminante: ordena «la total extinción» de este presupuesto». Ante la rotundidad del precepto no cabe parangonar el caso del clero con el de los militares y funcionarios retirados.

Sin embargo había en esta cuestión una parte política digna de reflexión. Sin duda a ésta obedeció el primitivo acuerdo de la Comisión y la actitud del presidente de la Cámara admitiendo una serie de enmiendas que no procedía admitir interpretando estrechamente el reglamento. ¿Era conveniente a la República la concesión de subsidios? Para contestar a esta pregunta hemos de observar que no dejaría de interpretarse la concesión como hija de la presión, de la fuerza irresistible con que las derechas ilusoriamente suponen contar. En definitiva, no se achacaría a generosidad, y la resistencia que opone la Iglesia a la obra republicana no se mitigaría. Tal vez por el contrario, se acusaría más al producirse el debate sobre otros proyectos de ley. No había pues, las razones de conveniencia política—que si fuera otra la conducta de la iglesia hubieran existido—para buscar ese resquicio al artículo 26 de la Constitución, por cuyo pleno, y puro cumplimiento abogó elocuentemente el señor Albornoz y votó la Cámara sin vacilaciones.

2 HEMOS RECIBIDO
2 Vagones de Juguetes
adquiridos en las más importantes fábricas y en condiciones tan favorables, que nos permiten vender a precios jamás conocidos de baratos nuestros Juguetes.

«El Arco Iris»

RAMOS CARRIÓN, NÚM. 24. ZAMORA

¡La maravilla del año! Los modelos más recientes. Los Juguetes más bonitos. El surtido más extenso. Los precios más razonables. La casa que durante todo el año trabaja con fuerza el ramo de Juguetería. ¡No lo olvide!

2 Vagones de Juguetes

CHOCOLATES
●
SAN JOSE
●
PUENTICA, 2. ZAMORA

la mañana
es el único diario republicano de la provincia

LOS RUMBOS DE LA POLITICA

Como habló el Sr. Azaña al constituirse la Federación de Izquierdas

Ya hemos publicado una breve referencia del discurso que el jefe del Gobierno pronunció en el acto de constituirse la Federación de Izquierdas Republicanas. Teniendo en cuenta su interés, ampliamos hoy esa referencia.

Luego de congratularse de que hubiera tenido realidad la idea lanzada por él en su discurso político de Santander, y de aludir a los trabajos que han venido realizando entre sí los grupos parlamentarios, hasta llegar a la federación lograda, dijo lo siguiente el señor Azaña:

«En las cuestiones que se han relacionado con la manera de defender desde el Gobierno las orientaciones de la República, la permanencia de la República, y, sobre todo, la autenticidad de la República, se han ido marcando en el campo parlamentario y en el de la opinión pública diferencias notabilísimas entre unos y otros partidos republicanos. Nosotros no podemos tener la pretensión de que la única manera de servir a la República sea la que nosotros hemos concebido y practicado; nosotros no tenemos esta pretensión; yo, al menos, no la tengo, y creo que mis compañeros tampoco la tienen. Pero sí tenemos la pretensión de que nuestra manera de entender la forma republicana es la mejor. Admitimos la posibilidad de que haya otras; pero estamos plenamente convencidos de que la mejor manera de llevar y entender la política republicana es la nuestra.

Ahora bien; esta idea que nosotros tenemos es indispensable, por razones de doctrina y de táctica parlamentaria y por razones de fecundidad de la República, articularla y llevarla a la práctica con un organismo político, tanto por el momento como por el porvenir que vosotros queráis reservarle, siendo la base posible de una política de gobierno y parlamentaria que esté estrictamente ajustada a la manera de entender y sentir el régimen republicano. La Federación republicana de izquierdas, en mi opinión personal, más que para el día presente tiene una eficacia y una misión que cumplir en el porvenir. En el momento actual tenemos una mayoría en las Cortes perfectamente disciplinada y unida en un programa común. Nuestra colaboración con el partido socialista es de tal utilidad, tan fecunda, y yo espero que tan duradera, que sobre este particular nuestro camino está perfectamente claro y bien trazado.

Pero hay que pensar en el día, para el que nosotros no hemos puesto fecha ni hay por qué señalarla, en que sea necesario hacer en España una política exclusivamente republicana, en que nuestros compañeros y colaboradores estimadísimos, los socialistas, por unos motivos o por otros, salgan del Gobierno. Esta es una eventualidad de conservación de la República que hay que tener presente, y para esta oportunidad es para la que nosotros hemos creído indispensable—estimo que a todos vosotros os trae a la Federación este convencimiento—crear la federación de izquierdas, haciendo frente a la necesidad absoluta de que el centro de gravedad del Gobierno de la República caiga dentro del área de la política republicana que nosotros representamos. Nosotros en estas Cortes, por lo que duren y por lo que valgan, cosa que no está en nuestra potestad y previsión, sino en las del señor presidente de la República, no somos ahora los más; la mayoría se compone de nosotros y de los socialistas; pero la federación republicana de izquierda que nosotros constituimos será una pieza fundamental y capital dentro de este Parlamento, sin la cual no habrá Gobierno parlamentario posible. Esto podrá parecer a otros una táctica ambiciosa o de otro género por el estilo; pero yo estimo que es la percepción más clara de nuestro deber de partido de gobierno, y de gobierno republicano, que debe trabajar porque la orientación general de la política republicana no salga de los términos en que nosotros la hemos colocado. Esto no es una exaltación ni una manera de aferrarnos al gobierno ni muchísimo menos; es perfectamente lógico; más es un deber en quien tiene una convicción sobre la manera de entender la gobernación del Estado, defenderla e implantarla por los medios lícitos de propaganda que el sistema parlamentario pone en manos de los partidos. Y nosotros tenemos el deber de conservar nuestra orientación y nuestro gobierno; no digo este Gobierno, sino la dirección de gobierno que hemos impuesto a la República por todos los medios lícitos que

Pacita Modroño

Modista de corte y confección por el sistema Luis Bernardi, de París, ofrece su casa en la calle Larga, 37 (San Larzao)

nuestra autoridad, nuestro sacrificio y nuestra lucha en el Parlamento nos concede.

Estos son, a mi modo de ver, los puntos de vista que hay que tener en cuenta para considerar la eficacia y el porvenir de la Federación de Izquierdas. Naturalmente, si nosotros tenemos el acierto de, por nuestra manera de conducirnos en el Poder y por la manera de conducirnos en el Parlamento, por la lealtad de nuestra conducta, por la limpieza de nuestra conducta, por mantenernos dentro de lo que es nuestro estricto deber y por nuestra manera de entender el combate político, limpio de toda baja pasión, limpio de toda clase de apetitos reprobables y que en ningún momento ha salido de las líneas elementales de la lealtad y de la probidad políticas; si nosotros tenemos el acierto de afianzar nuestra autoridad, creo yo que tendremos el porvenir despejado y que nuestra influencia en el peso de la gobernación del Estado y de la República, lejos de desaparecer o amenguarse, será cada vez mayor.

¿Para qué vamos a emplear nosotros esta fuerza parlamentaria y esta influencia en el país y esta autoridad que hemos ganado por nuestra gestión en el Gobierno y en el Parlamento? Pues yo creo que hemos de aplicarlas para acentuar el sentido izquierdista de la revolución. Nosotros no podemos contentarnos con declarar cerrado el período revolucionario de España, por decirlo así, en un momento determinado, por la votación de estas o de las otras leyes. Nosotros tenemos, sobre todo los que sufrimos el peso diario y la gravedad diaria del gobierno, la experiencia de lo que es necesario y prudente hacer desde el Gobierno; pero nosotros estimamos—creo que con esto traduzco el pensamiento de todos mis compañeros de Gobierno en este particular—, nosotros estimamos que el programa de la revolución de izquierdas no se acaba con votar esta o la otra ley, sino que es preciso que la República, a medida que se consolide, avance y se robustezca, adquiera de su propio robustecimiento y consolidación una mayor energía y un mayor vigor para seguir adelante, marchando por el camino que se ha trazado. De suerte que nosotros, lejos de ser un elemento de gobierno que paralice la acción, serviremos para afianzar con más fuerza los avances de la revolución.

Este es nuestro criterio y nuestro punto de vista, y esto lo decimos nosotros después de pasar por la penosa experiencia de estar en el Gobierno y de darnos cuenta de todos los peligros y enseñanzas que lleva en sí encauzar una política de este género. Pero la Federación de Izquierdas ha de ser la garantía y el acicate de la marcha hacia adelante de la revolución republicana, orientada rigurosamente en el sentido izquierdista que los partidos le han dado desde el primer día y que nosotros hemos afirmado en el Parlamento, no con vanas palabras ni con agitaciones en el país, sino con actos legislativos y de gobierno, de los cuales nos sentimos orgullosos.

Naturalmente—y esto que voy ahora a añadir parece una cosa ociosa, pero me interesa hacerla constar—que el hecho de que las circunstancias me hayan puesto a mí en la situación, muy honrosa y muy difícil, de presidir a unos compañeros, cualquiera de los cuales estaría en este sitio mucho mejor que yo, y el hecho de que por ocupar este puesto me haya correspondido a mí lanzar la idea de la Federación de Izquierdas, no significa que nosotros, ni

INFORMACIONES DE «HERALDO DE MADRID»

La obra de la República a través de las Comisiones permanentes

El secretario de la Comisión Permanente de gobierno interior del Parlamento, don Simeón Vidarte, nos dice, prosiguiendo sus manifestaciones y refiriéndose a la necesidad de un nuevo edificio para el Parlamento:

—La Comisión de Gobierno interior, en sus proyectos de reorganizar y crear nuevos servicios, ha tropezado siempre con el obstáculo insuperable de un local insuficiente para llenar las necesidades de una Cámara en constante actividad y con un número de diputados muy superior a los reunidos en legislaturas anteriores. Si a ello agregamos las reuniones constantes de minorías parlamentarias, de otras de carácter especial, como la interparlamentaria, la de Turismo, etcétera, y el vértigo legislativo a que venimos asistiendo, tendremos una idea aproximada de la insuficiencia del actual palacio.

mi partido ni yo personalmente, hayamos puesto en la constitución de la Federación ninguna clase de ambiciones ni de apetitos personales ni de cosa que se le parezca. Me interesa decirlo, puesto que sois los amigos que me acompañáis en el Parlamento y me asistís en el Gobierno, que yo soy el último miembro de la Federación, y que el día que esta situación se despeje y que la Federación pueda marchar libremente participando en la gobernación del Estado, yo estoy dispuesto a servir a la Federación desde el puesto más humilde que se me señale, o sin ocupar puesto alguno. Me interesa hacerlo constar así, porque alrededor de la acción de una persona circulan generalmente cosas bajas, y entre dos interpretaciones, una elevada y noble y otra vil y miserable, el vulgo se atiene más a la vil y miserable, que a la elevada y noble. Esto no quiere decir que yo me presente como modelo; pero mi propia coacción me aconseja renunciar en vuestro seno toda la autoridad que yo haya podido ganar en este período con vuestro apoyo, con vuestra ayuda y con vuestros votos.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Por eso una de nuestras preocupaciones ha sido la de dotar a los legisladores futuros de un local adecuado para el mejor desarrollo de sus funciones. Esta idea, tomada con el mayor cariño por el señor presidente de la Cámara, va camino de convertirse en realidad. El año anterior, al votarse el presupuesto del Congreso, se acordó la construcción del nuevo edificio, consignándose para su emplazamiento, habiendo un millón de pesetas, y este año otra cantidad análoga. Unidos a estos créditos los valores que el Congreso posee—unos cuatro millones de pesetas—tenemos ya un fondo respetable para comenzar la gran obra proyectada. Actualmente la Comisión de Gobierno interior procura encontrar un lugar adecuado para su emplazamiento, habiendo fijado preferentemente nuestra atención en los terrenos que hoy ocupa el cuartel de la Montaña.

El Tribunal de cuentas de la República y la Ley orgánica que lo regulará

Resultarían incompletas estas notas si no mencionásemos siquiera al Tribunal de Cuentas de la República. Al disponer el artículo 120 de la Constitución que este organismo fiscalizador de la gestión económica habría de depender directamente de las Cortes y ejercer sus funciones por delegación de éstas se ha echado sobre la Comisión de Gobierno interior todas las preocupaciones y problemas de este alto Tribunal.

Próximamente se presentará a las Cortes el proyecto de ley orgánica que regule definitivamente su organización, competencia y funciones como el mismo precepto constitucional determina.

Creo que la República puede estar satisfecha de la labor realizada por el Tribunal de Cuentas. En el año 1931 ha obtenido el Estado por reintegro de pagos indebidos, créditos indebidamente retenidos, sobrante de cantidades liberadas a justificar, alcances realizados e ingresos por recursos presupuestados, cerca de «treinta y cinco millones de pesetas». Comparada esta cantidad con las de diez, doce o catorce millones de pesetas que se reintegraban al Estado en los años de la Monarquía, podremos apreciar la gigantesca labor realizada desde que se instauró la República, lo mismo por la Fiscalía que por el Pleno de este Tribunal.—R. D. A.

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

NOTA.—Por cada compra al contado de 25 pesetas, regalado UNA peseta en lotería para el próximo sorteo de Navidad.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganía, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

DESDE HACE 37 AÑOS

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sofáno y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudan a la Zapatería de Fuentes, :: :: :: (frente al Café París). :: :: ::

Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

CONFERENCIA DE MADRUGADA

Interesantes manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas en su despacho oficial manifestándoles que las noticias recibidas acusaban tranquilidad absoluta en todo el territorio de la República.

Refiriéndose a los rumores que habían circulado respecto a una nueva expedición de deportados, dijo que carecía de fundamento la noticia publicada en la Prensa sobre este asunto.

—Lo que hay de cierto en todo esto —agregó— es que la Sala sexta del Tribunal Supremo ha pedido la presencia de algunos encartados sujetos a proceso con motivo de los sucesos de 10 de agosto, que son alrededor de 70. Con el fin de cumplimentar esta orden, se enviará rápidamente a Villacisneros, al «España número 5», a fin de que hacia el 15 de enero estén en Madrid los procesados cuya presencia ha interesado a la Sala.

Un periodista preguntó si los que resultaran libres del proceso serían enviados nuevamente a Villacisneros.

—No puedo contestar —repuso el señor Casares— yo creo que serán varios los condenados, aunque no puedo saber sus nombres, pero me parece que entre ellos figuran los Borbones.

Después manifestó que los que habían regresado de Villacisneros, hablan en términos distintos a las referencias publicadas por algunos periódicos respecto a su estancia allí, demostrando que la vida en aquella isla es bastante agradable, habiéndoseles hecho objeto de un trato que difiere bastante de los que se decía.

Con referencia a la dimisión del subsecretario de Comunicaciones señor Galarza, dijo que el cargo por su autonomía, requería ser desempeñado por persona de la absoluta confianza del ministro. Ello no quita —añadió— que pueda recaer en persona que pertenezca a cualquiera de las minorías gubernamentales.

A continuación habló de la dimisión del diputado señor Cornide. de quien el señor Casares hizo grandes elogios.

Llegan cinco deportados

Madrid.—Procedentes de Cádiz llegaron los deportados de Villa Cisneros, señores Tremor, Hurtado de Amézaga, Rodríguez, Nicolás y otro.

Los dos primeros pasaron seguidamente a sus domicilios, y los restantes ingresaron en la Cárcel para responder de los cargos que pesan sobre ellos en el proceso que se les instruyó por su participación en los sucesos de agosto.

Conferencia Azaña y Zulueta

El presidente del Consejo de ministros, conferenció extensamente con el ministro de Estado señor Zulueta, marchando después al Palacio Nacional con objeto de someter a la firma del presidente de la República varios decretos de los distintos departamentos, todos ellos de escaso interés.

Después recibió en su despacho del Ministerio de la Guerra, la visita del general Romeral.

Desestimación de recursos

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que en el Consejo de ministros últimamente celebrado, se habían desestimado doce recursos interpuestos por Jueces, Magistrados y fiscales a quienes habían afectado las últimas disposiciones sobre jubilaciones forzadas.

Agregó que únicamente había sido estimado el Interpuesto por el juez de Lurca, don Eugenio Mora.

Todos los que han sido rechazados —agregó— se referían a personas de marcada significación monárquica y dictatorial.

Entrega de un extracto del sumario de los sucesos de agosto

Extractado por los magistrados de la Sala Sexta del Tribunal Supremo el sumario instruido por el juez especial señor Iglesias Portal a consecuencia de los sucesos del 10 de agosto, hoy ha sido remitido al fiscal general de la República con objeto de cumplimentar el trámite de la instrucción.

Como el fiscal conoce detalladamente el sumario de referencia, será cumplimentado rápidamente sin que se requiera la práctica de nuevas diligencias.

En plazo muy breve el fiscal de la República dictará un escrito con las conclusiones provisionales de dicho sumario.

Hoy celebrará reunión la Comisión de Justicia

Hoy celebrará una reunión la Comisión de Justicia. Interrogado respecto a esta reunión su presidente, el diputado señor Salazar Alonso, manifestó que tenía por objeto cambiar impresiones acerca del proyecto de ley creando el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Agregó que en su opinión ninguna Comisión especial que se pretendiera nombrar podría reunir juristas tan especializados como los que componen la Comisión de Justicia, para hacer el examen de dicha ley. En previsión de que precisamente se encargara a esta del examen de la mencionada disposición, hace algún tiempo que ha comenzado sus trabajos estudiando intensamente el problema.

La reunión de mañana —terminó diciendo— tendrá por objeto dictaminar si es posible abrir una información pública durante las próximas vacaciones parlamentarias con objeto de poder emitir un dictamen definitivo en los primeros días del mes de febrero.

De lo ocurrido en Marruecos

Interrogado el director interino de Marruecos y Colonias acerca de los hechos ocurridos en Marruecos que han determinado que estos días se hicieran determinadas suposiciones y comentarios por parte de la Prensa, dijo que las noticias oficiales que se tienen de lo ocurrido han puesto de manifiesto que se ha exagerado su importancia por algunos periódicos. Agregó que se continúan haciendo investigaciones para poner en claro cuanto haya podido tramarse, suponiéndose que en breve plazo quedará todo suficientemente esclarecido.

A preguntas de un periodista agregó que al parecer se trata de algo que tiene un carácter meramente personal sin más trascendencia, y aunque no hubiera sido esto, nada habría que lamentar, pues lo que se tramaba no tenía ninguna importancia, y además las autoridades hubieran ahogado sin ningún esfuerzo cualquier alteración que se hubiera pretendido realizar. Los informes que se han recibido de Marruecos —prosiguió diciendo— coinciden en apreciar que el hecho no tiene importancia. Esto mismo demuestra el hecho de que desde el día 19, fecha en que las autoridades tuvieron conocimiento del asunto, hasta ahora, no ha surgido nada que pueda ser indicio de que cuanto preparaban los individuos detenidos y algunos otros que han logrado escapar tuviera mayor importancia que la señalada.

Más detalles del incendio de los almacenes «El Siglo»

Barcelona.—Durante toda la mañana los comentarios públicos giraron en torno del incendio que ha destruido los importantes almacenes de «El Siglo» produciendo indignación la falta de presión de agua y la escasa dirección que se ha observado en la extinción del siniestro, dando lugar a las terribles proporciones que ha tomado.

Varios empleados de los almacenes

comentaban ayer que en el interior del edificio existen diversos tanques de agua con la debida presión, aparte de la multitud de extintores que había colocados en las distintas secciones de los almacenes.

Los comentarios coincidían en apreciar que si el fuego se hubiera iniciado en día de trabajo se hubiera localizado rápidamente con la cooperación de los empleados.

Algunos que presenciaron los comienzos de los trabajos de extinción, aconsejaron a los bomberos que atajaran el incendio por el paseo de Buen Suceso y la calle de Xuclá, con lo cual se hubiera podido salvar gran parte de los almacenes; pero al atajarle por la parte que linda con las Ramblas, las llamas se corrieron hacia el interior.

Hasta ahora se desconocen las causas que hayan podido motivar que el teléfono de los bomberos no contestara las repetidas llamadas que le hicieron. El retraso que por esta circunstancia se ocasionó, y la falta de presión del agua produjo el incremento del fuego.

Durante los trabajos de extinción resultaron heridos levemente tres bomberos, y un cabo de la Cruz Roja y de pronóstico reservado otras dos personas.

De madrugada ha comenzado a decrecer el siniestro, dedicándose los bomberos a apagar los focos que todavía existen y consiguiendo aislar desde los primeros momentos la pared medianera con la Academia de Ciencias.

Por la tarde los empleados se lamentaban unánimemente de la angustiosa situación a que quedan reducidos. Uno de los dependientes de la casa, llamado Jaime Llorca, cuando cooperaba a los trabajos de extinción, recibió en un ojo un trozo de madera ardiendo. Fue rápidamente auxiliado creyéndose que a pesar de la premura con que se acudió no se consiga evitar que pierda el ojo lesionado.

Los bomberos han continuado durante toda la noche vigilando el edificio siniestrado.

El Juzgado de guardia, que es el 16, comenzó las diligencias para depurar las responsabilidades que pudieran derivarse. Han prestado declaración algunos jefes de sección e igualmente el encargado de la sala de exhibición, habiendo coincidido todos en suponer que el incendio se originó por un cortacircuito, y poniendo de manifiesto que a los pocos momentos de iniciado se dió aviso telefónico a los parques de bomberos y no consiguiendo ponerse al habla marchó uno de los empleados personalmente en un taxi para dar el aviso.

El gobernador manifestó a los periodistas que por la tarde había acompañado a los arquitectos al lugar del suceso con objeto de proceder a efectuar un reconocimiento minucioso en las casas colindantes con la incendiada, por si hubiera necesidad de derribar alguna por seguridad pública. En este caso afirmó que se procedería rápidamente.

Dijo además que tampoco autorizaría por ahora ninguna representación en el teatro Poliorama, inmediato al lugar del siniestro, ni tampoco en el cine próximo, en tanto no tuviera informe de los arquitectos garantizando la inexistencia de peligro.

A última hora de la noche se reprodujo el incendio en el edificio de la Rambla de los Estudios, número 7, intervinendo rápidamente los bomberos que consiguieron sofocarlo. A consecuencia de esta reproducción se agrietaron las paredes que separan el inmueble de los almacenes El Siglo y el del teatro Poliorama.

En la calle de Xuclá, existe una Congregación de religiosas, que en número de dieciocho han decidido abandonar el edificio. También los vecinos de algunas casas inmediatas han procedido a desalojar sus viviendas.

Los bomberos, después de activos trabajos, consiguieron salvar la documentación de los almacenes donde se declaró el fuego. Esta documentación se conservaba en el piso tercero, que aun no había llegado a él las llamas.

Aunque todavía no se puede calcular el importe de las pérdidas, parece que se aproximará a los cincuenta millones de pesetas.

Fútbol

El Ujpest de Hungría vence al Barcelona

Barcelona.—En el campo de «Las Cortes» se ha celebrado el segundo partido internacional de fútbol entre los equipos del Barcelona y el Ujpest, de Hungría.

El match comenzó a las cuatro de la tarde, asistiendo escasa concurrencia. Los húngaros presentaron el mismo equipo que el día anterior, y el Barcelona también alineó su once aunque con ligeras modificaciones.

El equipo catalán hizo un juego mucho más brillante que el del primer encuentro poniendo un gran entusiasmo. A pesar de esto no han podido evitar que los húngaros se apuntaran una segunda victoria por tres tantos a favor y uno en contra.

Un robo sangriento

Barcelona.—En una granja del término de Mataró propiedad del matrimonio Jaime y Cecilia Guinar, penetraron dos enmascarados, que a las nueve de la noche se presentaron llamando a la puerta, acudió a abrir un hijo del matrimonio que tiene perturbadas las facultades mentales.

Los malhechores golpearon con las culatas de las pistolas al joven que cayó al suelo mortalmente herido: Al propio tiempo se introdujeron en el edificio, llegando uno de los bandidos hasta la cocina donde encendió con una pistola a la esposa de Jaime que se hallaba preparando la cena, en tanto que el otro compañero subía a las habitaciones del piso alto.

Momentos después se reunieron nuevamente los asaltantes, abandonando la casa.

La esposa subió apresuradamente al piso principal encontrándose con el cadáver de su marido que tenía la cabeza totalmente destrozada.

Los atracadores se llevaron varios miles de pesetas que se guardaban en la habitación alta.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, se destacaron varios agentes que comenzaron las averiguaciones, dando por resultado la detención de dos individuos pertenecientes a la F. A. I. quienes estrechados a preguntas acabaron por declarar su horrible crimen.

Hallazgo de bombas

Barcelona.—La policía ha descubierto un depósito de bombas, recogiendo veintiseiete de estos artefactos que fueron entregados al parque de artillería. Después fueron detenidos un sujeto llamado Andrés Nin y otro apellidado Fernández, complicados en este asunto.

Posteriormente se han practicado nuevas detenciones, creyéndose que se descubrirán nuevos depósitos de explosivos.

Por la gran reserva con que la policía barcelonesa lleva este servicio, no han podido averiguarse más detalles relacionados con el mismo, e incluso se ignora el lugar donde se han efectuado el hallazgo.

Huelga resuelta

Jerez.—Se ha solucionado la huelga que sostenían hace más de un mes los obreros vidrieros, habiéndose hecho mutuas concesiones entre estos y los patronos.

Los huelguistas se reintegraron rápidamente al trabajo. La solución de este conflicto que afectaba a numerosos obreros ha causado gran júbilo.

Botadura de dos barcos

Ferrol.—A las dos de la tarde se ha verificado en los astilleros de la Constructora Naval, la botadura de dos barcos albiges.

El acto fué privado asistiendo solamente los empleados y obreros de los astilleros y escaso público que había sido invitado expresamente.

Un italiano exigente

Toledo.—En el domicilio de la Unión de Sindicatos, dió una conferencia sobre la vida en Rusia, el obrero comunista Eleuterio Fernández, que ha regresado recientemente de aquel país, donde fué en representación del partido, en la excursión que realizaron algunos obreros españoles invitados por el Gobierno de los soviets.

Un italiano que se encontraba accidentalmente en esta capital, interrumpió exigiendo explicaciones sobre el despotismo del ejército y policía rusos. Esta interrupción originó numerosas protestas por parte del público, teniendo necesidad de intervenir la policía que consiguió, tras grandes esfuerzos, librar al italiano de las iras de los concurrentes, viéndose obligada a protegerle hasta la salida de la capital.

Un acto conmemorativo

Bilbao.—Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de la lectura, por el alcalde, de la carta de las Cortes de 1837 dirigida a la villa de Bilbao, y en la que felicitaban por el levantamiento del sitio.

Asistieron todas las autoridades. El gobernador civil pronunció un elocuente discurso elogiando la tradición liberal de Vizcaya.

La Sociedad «El Sitio» ofreció a los concurrentes un café de honor en el que se pronunciaron algunos discursos.

Divorcio de Rada

Pamplona.—La Audiencia Territorial ha dictado sentencia en la causa por demanda de divorcio interpuesta por doña María Luque contra su marido Pablo Bada, declarando la separación de personas sin disolución del vínculo matrimonial, y poniendo al hijo bajo la potestad materna.

Un soldado indígena mata a un compañero

Melilla.—En una casa particular de Segangau se suscitó una discusión violenta entre dos soldados indígenas. Uno de estos marchó al cuartel, donde se proveyó de una pistola volviendo al encuentro de su adversario. Cuando encontró a éste, disparó matándole rápidamente.

Después se dió a la fuga, siendo detenido a los pocos momentos e ingresando en los calabozos del cuartel.

Unos guardias de Asalto asaltados

Oviedo.—El gobernador civil al entrevistarse con los periodistas manifestó que había recibido noticias de La Folguera informando que una patrulla de guardias de asalto destacada en aquel término, había sido atacada por varios individuos apostados detrás de una pared.

Los emboscados hicieron sobre los guardias una descarga con pistolas arrojando al propio tiempo varios cartuchos de dinamita que no estallaron.

Los guardias a su vez repelieron la agresión, ignorándose si a consecuencia de este encuentro hubo desgracias personales.

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22 teléfono 46

LEA USTED la mañana

Regámenos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos